



Ciudad de México, a 30 de octubre de 2019  
INDISCAPACIDAD/DG/509/2019

**ELIZABETH MEDINA MARTÍNEZ**  
**DIRECTORA EJECUTIVA DE INTEGRACIÓN**  
**DE INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS**  
**PRESENTE**

En atención a su oficio SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/1539/2019 de fecha 24 de octubre del año en curso cumplimiento al artículo 164 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México le hago llegar de manera impresa debidamente requisitado y en archivo electrónico (en formato PDF y Excel), el **Informe de Avance Trimestral Enero-Septiembre (Tercer Trimestre) correspondiente al ejercicio fiscal 2019**, el mismo contiene solventadas las observaciones realizadas en el documento que antecede al presente.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**RUTH FRANCISCA LÓPEZ GUTIÉRREZ**  
**DIRECTORA GENERAL**

C.c.c.e.p.- Mtro. Gerardo Almonte López.- Director General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas.- Para su conocimiento

LGRE/Enm/jpz

En atención al volante T-311



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL ENERO-SEPTIEMBRE 2019

## MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto: 08 PD II Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México

Enero-Septiembre 2019

Fecha de Elaboración:		10 de Octubre de 2019				
FORMATO	NOMBRE 4)	ENTREGABLE 5)				OBSERVACIÓN 6)
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNÉTICO		
		ARJICA	NO ARJICA	EXCIC	PDF	
CARÁTULA	CARÁTULA DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	X		X	X	
RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	X		X	X	
ECG-1	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1	X		X	X	
ECG-2	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 2		X			
EPC	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL DE PARTIDAS CENTRALIZADAS O CONSOLIDADAS		X			
APP	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL	X		X	X	
APP-RF	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL		X			
RCR	EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO		X			
PPI	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN		X			
IAPP	INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS		X			
EAP	EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES	X		X	X	
ADS-1	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	X		X	X	
ADS-2	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS		X			
SAP	PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN		X			
FIC	FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS		X			
PPA	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS ALCALDÍAS		X			
APR-1	ACCIONES DEL PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO		X			
APR-2	OTRAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO		X			
6d	ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF- (CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA)		X			

Titular:

  
Ruth Francisca López Gutiérrez  
Directora General

Responsable:

  
Erick Nieto Mora  
Subdirector de Administración y Finanzas

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL**  
ENERO-SEPTIEMBRE 2019

## Informe de Avance Trimestral

Unidad Responsable del Gasto: 08 PD II Instituto de las Personas con  
Discapacidad de la Ciudad de México

Período: Enero-Septiembre 2019

Titular:

Ruth Francisca López Gutiérrez  
Directora General

Responsable:

Erick Nieto Mora  
Subdirector de Administración y Finanzas

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

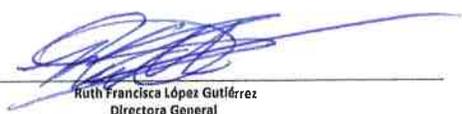
## RESUMEN EJECUTIVO

### INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto: 1)	08 PD II Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México
Periodo: 2)	Enero-Septiembre 2019
Fecha de Elaboración: 3)	10 de Octubre de 2019

DESCRIPCIÓN	EXPLICACIÓN
1.- Explicación general a las variaciones del presupuesto programado respecto al ejercido al periodo	Las variaciones que se presentan respecto al presupuesto ejercido contra el presupuesto programado al cierre del tercer trimestre se debe en primera instancia a que la estructura actual del personal de confianza de este Instituto se vio reducida en un 15%, eliminando 07 plazas de la estructura de nivel Directivo (Mando Medio), y renivelando 16 puestos de los 17 autorizados actualmente, por esta razón y considerando que cerca del 30% del presupuesto autorizado para 2019 a esta Entidad se designó al Capitulo 1000 "Servicios Personales" el avance del ejercicio se ha visto afectado reflejando subejercicio en cada mes, lo que corresponde a la consecución de metas físicas, éstas se han alcanzado de acuerdo al Calendario Programado, en 05 de las 07 Actividades Institucionales asignadas a esta Entidad.
2.- Principales acciones realizadas durante el periodo	Al periodo que se reporta (enero-septiembre 2019) las Metas Físicas programadas en el Calendario de Metas por Actividad Intitucional (CAMAI) se cumplieron en un 85 % de manera general (sin considerar que en algunos casos las metas se sobrepasaron en un 200%) ya que durante dicho periodo se implementaron mecanismos que mejoraron la coordinación entre las diferentes áreas del Instituto que impulsaron el cumplimiento a las metas, ya que se tenía un rezago considerable al segundo trimestre 2019, este impulso se logró mediante cursos, talleres, eventos culturales de inclusión, foros, capacitación, todos estos dirigidos a Personas con Discapacidad y realizados dentro del Instituto, en espacios abiertos y/o Instalaciones prestadas por el Gobierno de la Ciudad de México, todo lo anterior con el propósito de mejorar la calidad de vida de las Pesonas con Discapacidad mediante el pleno ejercicio de sus derechos humanos, e inclusión dentro de la sociedad actual.
3.- Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal.	No Aplica

Titular:

  
Ruth Francisca López Gutiérrez  
Directora General

Responsable:

  
Erick Nieto Mora  
Subdirector de Administración y Finanzas



ECG-1 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1

Unidad Responsable de Gasto: 08 PD II Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México

Período: Enero-Septiembre 2019

CAPÍTULO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO AL PERÍODO B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL DEVENGADO
	PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)	(8)=5-4	(9)=6-5	
<b>TOTAL GASTO CORRIENTE</b>	21,218,067.00	8,167,706.64	8,167,706.64	8,167,706.64	- 13,050,360.36	-	
1000	13,411,080.00	5,681,287.41	5,681,287.41	5,681,287.41	- 7,729,792.59	-	A) La variación corresponde al cambio de estructura orgánica de 2019, ya que disminuyó el gasto quincenal en el capítulo 1000 "Servicios Personales" B) No hay variación
2000	393,335.00	90,664.06	90,664.06	90,664.06	- 302,670.94	-	A) La variación corresponde a que el recurso no se había ejercido en razón de para el cuarto trimestre se realizarán adecuaciones presupuestales para orientar los recursos de este capítulo a las partidas presupuestales que se requieren para el cumplimiento de las facultades que tiene el Instituto, ya que éstas no se encontraban asignadas de origen como se pretenden ejercer. B) No hay variación
3000	7,334,902.00	2,395,755.17	2,395,755.17	2,395,755.17	- 4,939,146.83	-	A) La variación corresponde a que derivado de que hasta el mes de mayo se asignó titular al Instituto, fue hasta entonces que se comenzó a trabajar en el cumplimiento de metas institucionales, razón por se ha retrasado la formalización de contratos para ejercer los recursos, los cuales se pretenden ejercer por completo en el último trimestre del ejercicio 2019 B) No hay variación
4000	78,750.00	-	-	-	- 78,750.00	-	A) La variación corresponde a que derivado de que hasta el mes de mayo se asignó titular al Instituto, las sesiones de la Junta Directiva se retrasaron, sin embargo se pretende cumplir con la meta financiera al cierre del ejercicio 2019. B) No hay variación
<b>TOTAL GASTO DE CAPITAL</b>	-	-	-	-	-	-	
1000	-	-	-	-	-	-	A) No hay variación B) No hay variación
2000	-	-	-	-	-	-	A) No hay variación B) No hay variación
3000	-	-	-	-	-	-	A) No hay variación B) No hay variación
5000	-	-	-	-	-	-	A) No hay variación B) No hay variación
6000	-	-	-	-	-	-	A) No hay variación B) No hay variación
7000	-	-	-	-	-	-	A) No hay variación B) No hay variación
<b>TOTAL URG (12)</b>	21,218,067.00	8,167,706.64	8,167,706.64	8,167,706.64	- 13,050,360.36	-	



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 08 PD II Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México

Período: Enero-Septiembre 2019

01 (1)	02 (2)	03 (3)	04 (4)	05 (5)	06 (6)	07 (7)	08 (8)	09 (9)	10 (10)	11 (11)	12 (12)	13 (13)	14 (14)	15 (15)	
1	1	2	4	307										Acciones en Pro de la Igualdad de Género	Asunto

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (16)	PROGRAMADA (17)	ALCANZADA (18)	% MP (19) (16)/(17)*100	APROBADO (20)	PROGRAMADO (21)	DEVENGADO (22)	EJERCIDO (23)	PAGADO (24)	% P (25) (20)/(21)*100	% E (26) (23)/(21)*100
1	1	1	100.0	307,025.00	230,265.00	-	-	-	-	100.0

**Objetivo:** impulsar acciones de prevención, atención y sanción de todos los tipos y modalidades de la violencia y discriminación contra las mujeres y niñas con Discapacidad, así como fortalecer la coordinación interinstitucional entre los entes públicos para su erradicación y promover la difusión de los derechos de la mujer en el ámbito social y en las Dependencias e instituciones del GCDMX que permita fortalecer la cultura de respeto y observancia de los derechos de la mujer en los sectores de acceso a la justicia y participación política.

**Acciones Realizadas:**

Durante el tercer trimestre, el Instituto de las Personas con Discapacidad, ha llevado a cabo el taller "Discapacidad, Diversidad y Género", dirigido a personas con discapacidad, así como a personas servidoras públicas, se han capacitado 100 personas. Asimismo, se ha llevado a cabo el programa Curso de Ajustes Razonables en la Atención de personas con Discapacidad Psicosocial", dirigido a personas con discapacidad, público en general y personas servidoras públicas, se capacitaron 151 personas.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**

La variación se debe a la optimización de insumos en esta actividad institucional, ya que la mayor parte del presupuesto del Instituto se encuentra asignado a la Actividad Institucional 185-301 "Administración de Recursos Institucionales" en donde se ha ejercido la mayor parte del presupuesto que se reporta en el trimestre, sin embargo, con la finalidad de cumplir con el calendario presupuestal autorizado 2019, en el cuarto trimestre se realizarán adecuaciones presupuestales para dirigir el recurso de esta Actividad Institucional a partidas que presenten presión de gasto para el cierre del ejercicio y que van acorde a las metas físicas programadas en ésta AI.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL ENERO-SEPTIEMBRE 2019

## APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 08 PD II Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México

Período: Enero-Septiembre 2019

EJE (1)	FI (2)	F (3)	SF (3)	AI (4)	EP (5)	RENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	1	2	4	341		Armonización Legislativa e Investigaciones Jurídicas en Materia de Discapacidad	Documento

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9=(8/7)*100)	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENIDADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	IEPRP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
3	2	1	50.0	100,000.00	74,997.00	-	-	-	-	100.0

**Objetivo:** Crear las condiciones para que las personas con discapacidad ejercen sus derechos en igualdad de oportunidades.

**Acciones Realizadas:**

Durante el periodo que se reporta como tercer fase del reglamento de accesibilidad, este Instituto en conjunto con el DIF-DF consideraron no reformar el reglamento, y si reformar la Ley de Accesibilidad, por lo que se realizaron las observaciones y modificaciones a dicha Ley. Este Instituto ha solicitado el apoyo de las Comisiones correspondientes, ante la camara de Diputados a fin de que se realicen mesas de trabajo y unificar los cambios que cada Institucion realicen en una sola modificación a toda la ley de Accesibilidad.

Durante el periodo que se reporta, en una primera etapa, este Instituto presentó propuesta para interponer observaciones sobre la Ley para el Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**

La variación se debe a la optimización de insumos en esta actividad institucional, ya que la mayor parte del presupuesto del Instituto se encuentra asignado a la Actividad Institucional 185-301 "Administración de Recursos Institucionales" en donde se ha ejercido la mayor parte del presupuesto que se reporta en el trimestre, sin embargo, con la finalidad de cumplir con el calendario presupuestal autorizado 2019, en el cuarto trimestre se realizarán adecuaciones presupuestales para dirigir los recurso de esta Actividad Institucional a partidas que presentar presión de gasto para el cierre del ejercicio y que van acorde a las metas físicas programadas en ésta AI.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL ENERO-SEPTIEMBRE 2019

## APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 08 PD II Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México

Período: Enero-Septiembre 2019

EJE (M)	FI (L)	FE (N)	FF (R)	AF (O)	PF (Q)	DEMINACIÓN (U)	UNIDAD DE MEDIDA (S)
1	1	2	4	346		Diseño, Articulación y Políticas Públicas en Materia de Discapacidad	Documento

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (M)	PROGRAMADA (T)	ALCANZADA (R)	ICMPPE (%) (R)=(R/T)*100	APROBADO (H)	PROGRAMADO (I)	DEVENGADO (J)	EJERCIDO (K)	PAGADO (L)	ICPPPE (%) (L)=(L/I)*100	Índice (N)=(K/I)*100
6	3	1	33.3	105,000.00	78,750.00	-	-	-	-	100.0

**Objetivo:** Mejorar progresivamente la calidad de vida de las personas con discapacidad mediante el diseño, evaluación y seguimiento de programas prioritarios y políticas públicas que atiendan de manera integral, transversal y efectiva sus necesidades. Lo anterior para disminuir las barreras físicas, sociales y culturales que afectan directamente a mujeres, hombres y a la población en general con alguna discapacidad.

**Acciones Realizadas:**

Durante el segundo trimestre de 2019, se echó a andar el proyecto denominado "Programa de Empleo Temporal para Personas con Discapacidad" (primera etapa), con el propósito de promover el acceso a las oportunidades de empleo temporal que ofrece la Ciudad de México a las personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad, de 16 años y más, e impulsar el ejercicio de su derecho al trabajo y que cuenten con un apoyo monetario para satisfacer sus necesidades básicas. A la elaboración del proyecto, le siguieron los trabajos de preparación para participar en la convocatoria publicada el 14 de marzo de 2019 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, por la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE). Los trabajos consistieron en el preregistro de las personas con discapacidad interesadas en participar en el proyecto de empleo temporal que fue presentado a la STyFE y que fue dictaminado favorablemente. A partir de la dictaminación se convocó a las personas de este grupo de población interesadas, dándoles la información necesaria sobre los requisitos documentales que tendrían que cubrir, así como de las fases por la que tendrían que pasar, conforme a los procesos operativos establecidos por la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, los cuales apoyaría el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México.

En fechas programadas por la Secretaría, se convocó a las personas interesadas para que asistieran a las instalaciones del Instituto, a la revisión y entrega de documentos que con anterioridad les solicitó y hacer su entrega a la Unidad Operativa del Servicio de Empleo (UOSE), dependiente de la STyFE, como parte de la colaboración institucional. Una vez que las personas con discapacidad pasaron el filtro documental establecido por la UOSE, se procedió a realizar los trabajos de asignación de las personas hacia los entes de la administración pública de la Ciudad de México que, mediante escrito formal, expresaron su intención de colaborar en este proyecto. Cabe mencionar que, la asignación se efectuó cuidando que las personas con discapacidad tuvieran cercanía y las mayores facilidades de acceso a los entes públicos que les fueron asignados.

Para el tercer trimestre de 2019, se dio continuidad al Programa de Empleo Temporal, de acuerdo con la segunda convocatoria emitida por la STyFE y publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 18 de julio de 2019, derivada de la cual, se realizaron los trabajos necesarios y similares a los de la primera convocatoria, de tal forma que se lograron colocar en 18 entes públicos un total de 250 personas con discapacidad, de las cuales 100 son mujeres y 150 hombres. Lo que aunado a los asignados en la primera etapa, hacen un total de 433 personas con discapacidad asignadas principalmente en los siguientes entes públicos: Sistema Colectivo Metro; Secretaría de Gobierno; la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; la Secretaría de Administración y Finanzas; la Secretaría de de Inclusión y Bienestar Social, a través del Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias y del Instituto de las Personas con Discapacidad; la Procuraduría General de Justicia de la CDMX, así como en las Alcaldías de Álvaro Obregón, Tláhuac, Tlalpan y Venustiano Carranza.

Asimismo, es importante señalar que derivado de la segunda convocatoria, la STyFE autorizó una tercera etapa extraordinaria, misma que se desarrollará durante el último trimestre de 2019 y permitirá colocar 50 personas más, a fin de cerrar el ejercicio con un total de 483 personas con discapacidad beneficiarias del proyecto denominado "Programa de Empleo Temporal".

Las personas incorporadas a este proyecto, que realizan sus actividades en la Administración Pública de la Ciudad de México, fortalecen sus habilidades y amplían su experiencia laboral, al tiempo que cuentan con un apoyo monetario que contribuye a la satisfacción de sus necesidades básicas. Cabe destacar que el apoyo monetario que se otorga es erogado por la STyFE, siendo el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, un ente coadyuvante para el logro de esta política pública, a través de mecanismos operativos que favorecen el acceso a una ocupación temporal de las personas con discapacidad.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**

La variación se debe a la optimización de insumos en esta actividad institucional, ya que la mayor parte del presupuesto del Instituto se encuentra asignado a la Actividad Institucional 185-301 "Administración de Recursos Institucionales" en donde se ha ejercido la mayor parte del presupuesto que se reporta en el trimestre, sin embargo, con la finalidad de cumplir con el calendario presupuestal autorizado 2019, en el cuarto trimestre se realizarán gestiones presupuestales para ejercer los recursos de esta Actividad Institucional.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 08 PD II Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México

Período: Enero-Septiembre 2019

CL	FI	F	SI	AI	PP	DESIGNACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
1	1	2	4	357		Promoción de una Cultura de Respeto e Inclusión de las Personas con Discapacidad	Persona

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINALES	PROGRAMADA	ALCANZADA	ICMPP (%) (9) = (10/7)*100	APROBADO	PROGRAMADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PASADO	ICMPP (%) (15) = (12/11)*100	ICMCM (%) (16) = (14/10)*100
(1)	(2)	(3)		(4)	(5)	(6)	(7)	(8)		(10)
3000	2250	4053	180.1	20,000.00	15,003.00	-	-	-	-	100.0

**Objetivo:** Contribuir al desarrollo integral de las personas con discapacidad mediante la concertación y vinculación con otras unidades públicas y privadas para garantizar la sensibilización respecto al pleno reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, y de esta manera crear las condiciones necesarias para que las personas con discapacidad se desarrollen en igualdad de condiciones, así como implementar diversos mecanismos de interlocución para que las diferentes dependencias de Gobierno, asociaciones de la sociedad civil e iniciativa privada desarrollen programas en beneficio de las personas con discapacidad.

**Acciones Realizadas:**

Para promover la cultura de respeto e inclusión de las personas con discapacidad, el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, se ha dado a la tarea de impulsar la toma de conciencia, a través de acciones afirmativas, en cumplimiento al artículo 8 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en el que se establece el compromiso de adoptar medidas inmediatas, efectivas y pertinentes para sensibilizar a la sociedad y a las personas servidoras públicas, respecto al trato digno y el respeto de los derechos y la dignidad de estas personas. Estas acciones afirmativas tienen como objetivo disminuir los estereotipos, los prejuicios y las prácticas nocivas contra el respeto hacia las personas con discapacidad. Asimismo, se llevan a cabo cursos de Lengua de Señas Mexicana, también de manera permanente, a las personas servidoras públicas y ciudadanía en general, con el propósito de que puedan dar acceso a los servicios y trámites públicos que demanda este sector de la población. Y en el caso de sociedad civil pueden ser el apoyo para que las personas con discapacidad puedan ejercer sus derechos.

En ese sentido, para la promoción de una cultura de respeto e inclusión de las personas con discapacidad se suman a las actividades reportadas en enero-junio, las realizadas durante el tercer trimestre, las cuales se muestran a continuación:

**15 Talleres de Sensibilización: "Toma de Conciencia",** impartidos a 1,201 personas servidoras públicas y de instancias académicas y ciudadanía en general: Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, UCAPs de Santa Martha, Oriente y Norte; Registro Público de la Propiedad, Secretaría de las Mujeres, Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, Sistemas de Transportes Eléctricos, Alcaldías Venustiano Carranza y Cuauhtémoc, Museo Rufino Tamayo, Escuela de Artes Marciales de Gustavo A. Madero, Instituto Mexicano del Seguro Social y Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial 66 (CECATI).

**Durante** el tercer trimestre se impartieron 7 cursos de Lengua de Señas Mexicana, en beneficio de 170 personas servidoras públicas, así como de ciudadanía en general; 6 de los cursos fueron del Módulo Básico I, y uno del Módulo II. Entre la población objetivo a la que se dirigen los cursos en esta materia están las personas servidoras públicas de la Alcaldía Cuauhtémoc, el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE), Sistema de Transportes Eléctricos (STE), Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), Hospital Ajusco Medio y Público en general.

En ese sentido, durante el periodo de julio-septiembre de 2019, las personas que han recibido información, mediante los talleres de Toma de Conciencia y los Cursos de Lengua de Señas Mexicana, y en ellas se ha promovido un cambio de actitud y un trato digno hacia las personas con discapacidad, suman 1,371.

Con el objetivo de promover la cultura y el ejercicio integral de derechos de las personas con discapacidad, se llevaron a cabo actividades incluyentes con la colaboración de museos en la Ciudad de México, entre los que se encuentran el Tamayo, el de Historia Natural y el Soumaya, beneficiando a 108 personas.

En ese marco, 20 personas participaron en el Grupo de Apoyo Emocional para Familiares y Cuidadores Primarios de las Personas con Discapacidad, con el objetivo de reconocer y procesar emociones negativas, disminuir niveles de estrés, identificar y cerrar duelos abiertos, además de obtener herramientas que les permitan fortalecerse para resolver problemas del día a día.

De manera complementaria al Grupo de Apoyo Emocional, se realizó el Taller de Arte en beneficio de 13 niñas, niños y adolescentes con discapacidad, con el propósito de buscar fomentar en los infantes distintas formas de expresión y comunicación que mejoraron su bienestar, ya que les permitió expresar sus emociones.

La suma de las metas alcanzadas durante el tercer trimestre asciende a 1,512, que sumadas a las reportadas para el periodo enero-junio, ascienden a más de 4,000 personas beneficiadas con acciones inclusivas.

La meta alcanzada que se reporta rebasa la programada, en virtud de que se incluyó para el segundo trimestre, la instalación de un stand en la XI Edición de la marcha del Orgullo LGBTQTT+, a través del cual se distribuyeron 300 Trípticos informativos con objeto de promover el derecho de las Personas con Discapacidad a elegir libremente su sexualidad, así como 800 condones masculinos y femeninos, 1000 pulseras y 300 botones representativos, así como el apoyo de transporte adaptado designado para uso exclusivo de personas con discapacidad, con el objetivo de facilitar su participación en dicho evento. En este caso se tomó la cifra de mil personas sensibilizadas, en razón de ser la cifra mayor de elementos otorgados en el evento.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**

La variación se debe a la optimización de insumos en esta actividad institucional, ya que la mayor parte del presupuesto del Instituto se encuentra asignado a la Actividad Institucional 185-301 "Administración de Recursos Institucionales" en donde se ha ejercido la mayor parte del presupuesto que se reporta en el trimestre, sin embargo, con la finalidad de cumplir con el calendario presupuestal autorizado 2019, en el cuarto trimestre se realizarán adecuaciones presupuestales para dirigir los recursos de esta Actividad Institucional a partidas que presenten presión de gasto para el cierre del ejercicio y que van acorde a las metas programadas en ésta AI.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL ENERO-SEPTIEMBRE 2019

## APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 08 PD II Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México

Período: Enero-Septiembre 2019

EJE (D)	F1 (E)	J (F)	SE (G)	A1 (H)	RP (I)	DENOMINACIÓN (J)	UNIDAD DE MEDIDA (K)
2	1	7	2	301		Gestión Integral del Riesgo en Materia de Protección Civil	Acción

METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							
ORIGINAL (B)	PROGRAMADA (C)	ALCANZADA (D)	SEMP (N) (N)/(D)*100	APROBADO (E)	PROGRAMADO (F)	DEVENGADO (G)	EJERCIDO (H)	PAGADO (I)	ICPP (M) (H)/(F)*100	IARCM (N) (I)/(F)*100
1	1	1	100.0	20,000.00	15,003.00	-	-	-	-	100.0

**Objetivo:** Procurar la integridad física del personal adscrito al INDI/SCAPACIDAD, así como las PcD (Personas con Discapacidad) que acuden al mismo a través de la planeación y capacitación en los protocolos de Protección Civil a seguir antes, durante y después de un siniestro conformando brigadas de protección civil encabezadas por los Servidores Públicos quienes evaluarán factores de riesgos para minimizar las afectaciones al personal y población flotante que asiste al Instituto.

**Acciones Realizadas:**

Durante este trimestre se realizaron 02 simulacros con hipotesis de sismo, en los cuales participaron Personas con Discapacidad que asisten al Insituto y sus Servidores Públicos, cuyo proposito fue dar a conocer las medidas menesarias para aprender a actuar ante un siniestro de este tipo, asimismo, se adquirió material de primeros auxilios, se identificaron las zonas de riesgo y puntos de encuentro ante desastres naturales, se adquirieron extintores y se colocaron a nivel de piso con su gabinete con lo cual hace más accesibles ya que pueden ser operados por Personas con Discapacidad en caso de algún incidente.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**

La variación se debe al atraso por parte de los proveedores para presentar facturas para pago, motivo por el cual, a pesar de que la meta física se alcanzó, el recurso aún no se ha ejercido, ya que éste se verá reflejado hasta el cuarto trimestre del año en curso.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 08 PD II Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México

Período: Enero-Septiembre 2019

EJE (1)	II (2)	III (3)	IV (4)	AI (5)	PII (6)	DENOMINACIÓN (7)	UNIDAD DE MEDIDA (8)
5	1	8	5	301		Administración de Recursos Institucionales	Trámite

METAS				PRESUPUESTO (Pesos en dos decimales)						
ORIGINAL (9)	PROGRAMADA (10)	ALCANZADA (11)	ICMPP (%) (12)=[(10/11)*100]	APROBADO (13)	PROGRAMADO (14)	DEVENGADO (15)	EJERCIDO (16)	PAGADO (17)	ICPPP (%) (18)=[(16/14)*100]	IARCM (%) (19)=[(15/14)*100]
1300	975	1025	105.1	27,718,726.00	20,789,046.00	8,167,706.64	8,167,706.64	8,167,705.64	39.3	267.6

**Objetivo:** Coordinar, definir y establecer las políticas y procedimientos de programación y presupuestación para el óptimo ejercicio de los recursos humanos, materiales y financieros a cargo del Instituto, de acuerdo a la normatividad vigente aplicable en la materia. Lo anterior con base en criterios de legalidad, honestidad, austeridad, eficiencia, economía, racionalidad, transparencia, control rendición de cuentas con una perspectiva que fomente la equidad de género y con un enfoque de respeto a los derechos humanos.

**Acciones Realizadas:**

Durante el tercer trimestre 2019, se atendieron 18 solicitudes de información, se realizaron 41 informes para las diferentes Instancias Fiscalizadoras y de control de los recursos (Subsecretaría de Egresos, Subsecretaría Fiscal, Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, Secretaría de la Contraloría General), 27 documentos presupuestales, 44 contratos, 22 requisiciones, 54 estados financieros, 368 pagos, 09 nóminas, 30 bitácoras, 04 atenciones a la Auditoría A-06-2019, se gestionaron 25, asimismo, se dió a tención a los requerimientos de las demás áreas en la logística para llevar a cabo, foros, eventos culturales, obras de teatro, cursos, talleres y foros.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**

La variación que se presenta respecto del recurso programado contra el ejercido se debe a que en el ejercicio fiscal 2019 el Instituto de las Personas con Discapacidad renovó y redujo su estructura orgánica lo que trajo como consecuencia que el presupuesto que se tenía asignado en capítulo 1000 "Servicios Personales" no se ejerciera de acuerdo al calendario presupuestal autoautorizado, ya que éste se programó con base en la estructura vigente hasta 2018, sin embargo, en lo que respecta a la consecución de metas físicas, la meta programada se ha alcanzado de acuerdo al CAMAI, esto en razón de las medidas de control y de simplificación administrativa que la Subdirección de Administración ha implementado a partir del mes de mayo del presente año, las cuales consisten principalmente en eficientar la comunicación entre áreas mediante juntas de trabajo semanales, medidas internas de control de gestión de documentos y de atención a requerimientos de las unidades administrativas y áreas internas.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL ENERO-SEPTIEMBRE 2019

## EAP EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto: 08 PD II Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México

Período: Enero-Septiembre 2019 <sup>2)</sup>

### PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

APROBADO (3)	MODIFICADO (4)	VARIACIÓN ABSOLUTA: (MODIFICADO-APROBADO) (5)	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100 (6)
28,290,751.00	28,290,751.00	-	-

PROYECTOS, ACCIONES, O PROGRAMAS (7)	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (10)	GASTO CORRIENTE O DE INVERSIÓN (11)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (12)

